



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, acerca de la constitución de la Comisión Local de Concentración Parcelaria en la zona de regadío de Torres de Barbués-subperímetro Sector II del Canal de Monegros (Huesca).**

En Valfonda de Santa Ana, a 21 de octubre de 2016, siendo las 12 horas se reúnen, previa citación, los señores al margen relacionados, con la finalidad de proceder a la constitución de la Comisión Local de la Concentración Parcelaria de la zona de regadío de Torres de Barbués-subperímetro Sector II del Canal de Monegros (Huesca), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Decreto 223/2007, de 4 de septiembre, del Gobierno de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 112, de 21 de septiembre de 2007).

Esta Comisión Local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, está formada por las siguientes personas:

Como Presidente:

- Doña Carmen Aznar Plana, Juez Decana de Huesca y su partido.

Como Vicepresidente:

- Don Ignacio Lobera Álvarez, Subdirector del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de la Diputación General de Aragón en Huesca.

Como vocales:

- Don José Pedro Gómez Barrio, Registrador de la Propiedad del Registro de Huesca.
- Don Javier Palazón Valentín, Notario de Huesca.
- Doña Sara Gascón Doz, Ingeniera Agrónoma de la Diputación General de Aragón.
- Don Valentín Calle García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torres de Barbués.
- Don Joaquín Labarta Dena, vocal del Pleno de la Cámara Agraria Provincial del Altoaragón.
- Don Félix Antonio Castán Luna, representante de los mayores aportantes de tierra de Torres de Barbués.
- Don Rodolfo Faustino Lisa Bernad, representante de los medianos aportantes de tierra de Torres de Barbués.
- Don Juan Carlos Nogués Sen, representante de los menores aportantes de tierra de Torres de Barbués.

Como Secretaria:

-Doña Nieves Campo Barrabés, Administradora Superior de la Diputación General de Aragón.

Por la Secretaria se manifiesta que el objeto de la reunión es la constitución de la Comisión Local de la Concentración Parcelaria de la zona de regadío de Torres de Barbués- Sector II del Canal de Monegros- (Huesca) y la toma de posesión por parte de sus miembros de los cargos correspondientes.

Seguidamente, el señor Lobera Álvarez toma posesión de su cargo de Vicepresidente y, en ausencia del Presidente de la Comisión Local, confiere los suyos a los demás miembros, quienes se muestran conformes y prometen desempeñar dichos cargos fielmente y con sujeción a la ley.

Por último, el señor Lobera Álvarez, declara constituida la Comisión Local y, en prueba de conformidad, firman los asistentes conmigo la Secretaria la presente Acta, levantándose la sesión a las 12 horas y 45 minutos del día arriba indicado.

Huesca, 21 de octubre de 2016.— V.º B.º El Presidente, P.D. Ignacio Lobera Alvarez. La Secretaria, Nieves Campo Barrabés.